

## **Breve reseña de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer**

El **Día Internacional de la Mujer Trabajadora**, también llamado **Día Internacional de la Mujer**, conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona. Se celebra el día 8 de marzo.

En 1910, en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas reunida en Copenhague, se reiteró la demanda de sufragio universal para todas las mujeres y, a propuesta de Clara Zetkin, se proclamó el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Como consecuencia de la decisión adoptada en Copenhague el año anterior, *la primera celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora tuvo lugar el 19 de marzo de 1911* en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, con mítines a los que asistieron más de un millón de personas, que exigieron para las mujeres el derecho de voto y el de ocupar cargos públicos, el derecho al trabajo, a la formación profesional y a la no discriminación laboral.

Menos de una semana después, el 25 de marzo de 1911, más de 140 jóvenes trabajadoras, la mayoría inmigrantes, murieron en el trágico incendio en la fábrica de camisas Triangle Shirtwaist de Nueva York. Murieron 146 mujeres y 71 resultaron heridas. La gravedad del desastre hizo que se modificara la legislación laboral en Estados Unidos, y en las celebraciones posteriores del Día Internacional de la Mujer se hizo referencia a las condiciones laborales que condujeron al desastre.

Este es un día entonces para conmemorar las luchas de las mujeres en aras al principio de igualdad.

En cuanto a la República del Paraguay, la situación de las mismas en el mercado laboral, refiere el crecimiento de la participación de la mujer, pero acompañado con una menor intensidad de generación de puestos de trabajo, lo que se traduce en una mayor tasa de desocupación de mujeres (7,9%) que de hombres (5,5%).

A ello se debe sumar el análisis de la ocupación del tiempo por parte de mujeres y hombres. Atendiendo a que los roles de cuidado son asignados casi en exclusiva a las mujeres, vemos que ellas dedican el 61% de su tiempo de horas semanales de trabajo a actividades no remuneradas, mientras que los hombres dedican un mayor tiempo a actividades remuneradas (75%). En consecuencia, la sobrecarga de trabajo no

remunerado para las mujeres es una de las principales barreras para la participación en el mercado laboral, siendo esta una condición necesaria para garantizar su autonomía económica.

**Fuentes:**

<https://convenioandresbello.org/cab/dia-internacional-de-la-mujer/>

<http://www.un.org/es/events/womensday/>

<https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/en-la-mira/dia-internacional-de-las-mujeres-2021/2017>

<https://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/abc-revista/una-lucha-que-es-fiesta-1791174.html>

*Información disponible en el portal del INE: [https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/9017\\_Paraguay\\_2020.pdf](https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/9017_Paraguay_2020.pdf)*

*Informe de Evaluación de brechas de datos y capacidades para mejores estadísticas de género. Paraguay, 2021. Como parte de las acciones para la transversalización del enfoque Género en la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE) 2020-2030. Instituto Nacional de Estadística (INE). Fernando de la Mora, Paraguay. 2021.*

